

CÓDIGO DE VESTIMENTA Y CONSISTENCIA DISCIPLINARIA

Aumentar la alineación en las prácticas de disciplina y código de vestimenta entre escuelas y brindar más coherencia y claridad para padres y estudiantes.

ESPECIFICACIONES DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA

Largo requerido de faldas/pantalones cortos:

Medida utilizando las yemas de los dedos estando de pie; Los pantalones cortos o el dobladillo inferior deben llegar hasta la punta de los dedos.

El ancho de los tirantes en la parte superior debe ser al menos el ancho de una tarjeta de identificación de estudiante.

No se permite ropa interior visible ni artículos usados como ropa interior.

Se prohíben agujeros en las prendas o piel expuesta por encima del largo requerido de falda/
Pantalón corto.

Sin áreas expuestas del abdomen.

No se permiten pijamas.

No se permiten zapatos/pantuflas de dormitorio.

No se deben usar capuchas, sombreros o gafas de sol en el edificio en ningún momento.

 **GREENVILLE COUNTY**
SCHOOLS
Inspire | Support | Prepare

CONSECUENCIAS DE LA VIOLACIÓN

PRIMERA OFENSA: Advertencia/
Contacto con los padres

SEGUNDA OFENSA: Detención

TERCERA INFRACCIÓN: Remisión para consecuencias adicionales

CUANDO UN ESTUDIANTE VIOLE EL CÓDIGO DE VESTIMENTA:

Las escuelas tendrán prendas de vestir disponibles para que los estudiantes las usen y cumplan con los requisitos del código de vestimenta.

0

Los estudiantes pueden llamar a casa para que les traigan la prenda adecuada y esperarán en la sala de la ISS o en el lugar designado.

